

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

177**GRANADA NÚMERO 4****EDICTO**

Doña María Dolores Hernández Burgos, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Granada.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 210 de 2012, se ha acordado citar a “Limpieza Industrial de Autobuses, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el día 13 de diciembre de 2012, a las nueve treinta y cinco horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Sur, número 5, Edificio “La Caleta”, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición e la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Limpieza Industrial de Autobuses, Sociedad Limitada”.

En Granada, a 18 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.684/12)